

## Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

### AJDIP/344-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
49-2014	19-09-2014	UNIDAD AMPR	

#### Considerando

- 1- Que habiéndose recibido en audiencia a representantes de las organizaciones de pescadores de la zona 201 del Golfo de Nicoya, quienes procedieron a presentar la propuesta para la creación de un Gran Área Marina de Pesca Responsable, estiman los Sres. Directores que este tipo de iniciativas sustentadas bajo criterios de participación de los sectores involucrados, son de recibo y amplia valoración.
- 2- Que dentro de lo requerido por los pescadores, se infiere en la necesidad de establecer una gran Área Marina de Pesca Responsable, que permita la recuperación del Golfo de Nicoya.
- 3- Estiman los Sres. Directores que este tipo de iniciativas, deben incidir directamente también en el accionar del INCOPESCA, como autoridad ejecutora de la Ley de Pesca y Acuicultura, en igual sentido, éste proyecto que se presenta, debe incorporar la participación de los pescadores de la Isla de Chira, integrándolos dentro de un todo del área que se pretende.
- 4- Que con el propósito de mantener de manera paralela la participación responsable y efectiva por parte del INCOPESCA en ésta iniciativa, deviene en la imperiosa necesidad de involucrar a la recientemente constituida Unidad de Áreas Marinas de Pesca Responsable, para que conjuntamente con las organizaciones de pescadores de la Zona 201, ejecuten las acciones que resultaren pertinentes para la materialización de la propuesta presentada, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

#### Acuerda

- 1- Brindar su apoyo a la iniciativa de creación de una Gran Área Marina de Pesca Responsable, e iniciar el proceso de constitución y validación de ésta nueva Área Marina de Pesca Responsable, involucrando en este proceso a los pescadores y molusqueros de la Isla de Chira.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal